

# Los grandes desafíos de la humanidad actual

JUAN PABLO II

El primer desafío es el desafío de la vida. La vida es el primer don que Dios nos ha hecho y la primera riqueza de la que puede gozar el hombre. La Iglesia anuncia «el Evangelio de la Vida». Y el Estado tiene precisamente como tarea primordial la tutela y la promoción de la vida humana.



En estos últimos años el desafío de la vida se está haciendo cada vez más amplio y crucial. Se ha ido centrando particularmente en el inicio de la vida humana,

cuando el hombre es más débil y debe ser protegido mejor. Concepciones opuestas se enfrentan sobre temas como el aborto, la procreación asistida, el uso de células madres embrionarias humanas con finalidades científicas, la clonación. Apoyada en la razón y la ciencia, es clara la posición de la Iglesia: el embrión humano es un sujeto idéntico al niño que va a nacer y al que ha nacido a partir de ese embrión. Por tanto, nada que viole su integridad y dignidad es éticamente admisible. Además, una investigación científica que reduzca el embrión a objeto de laboratorio no es digna del hombre. Se ha de alentar y promover la investigación científica en el campo genético, pero, como cualquier otra actividad humana, nunca puede considerarse exenta de los imperativos morales; por otra parte, puede desarrollarse en el campo de las células madres



**El embrión humano es un sujeto idéntico al niño que va a nacer y al que ha nacido a partir de ese embrión.**

adultas con prometedoras perspectivas de éxito.

Al mismo tiempo, el desafío de la vida tiene lugar en lo que es propiamente el santuario de la vida: la familia. Actualmente, ésta se ve a menudo amenazada por factores sociales y culturales que, ejerciendo presión sobre ella, hacen más difícil su estabilidad; pero en algunos Países la familia está amenazada también por una legislación que atenta —a veces incluso directamente— a su estructura natural, la cual es y sólo puede ser la de la unión entre un hombre y una mujer, fundada en el matrimonio. La familia es la fuente fecunda de la vida, el presupuesto primordial e irremplazable de la felicidad individual de los esposos, de la formación de los hijos y del bien-

estar social, así como de la misma prosperidad material de la nación; no puede, pues, admitirse que la familia se vea amenazada por leyes dictadas por una visión restrictiva y antinatural. Que prevalezca una concepción justa, alta y pura del amor humano, que encuentra en la familia su expresión verdaderamente fundamental y ejemplar.



El segundo desafío es el del pan. La tierra, hecha maravillosamente fecunda por su Creador, tiene recursos abundantes y variados para alimentar a todos sus habitantes, presentes y futuros. A pesar de esto, los datos publicados sobre el hambre en el mundo son dramáticos: centenares de

centenares de millones de seres humanos sufren gravemente desnutrición y, cada año, millones de niños mueren de hambre o por sus consecuencias.

**Centenares de millones de seres humanos sufren gravemente desnutrición y, cada año, millones de niños mueren de hambre o por sus consecuencias.**



millones de seres humanos sufren gravemente desnutrición y, cada año, millones de niños mueren de hambre o por sus consecuencias.

En realidad, ya desde hace tiempo se ha dado la alarma, y las grandes organizaciones internacionales se han prefijado objetivos apremiantes, al menos para frenar la emergencia. Para responder a esta necesidad, que aumenta en magnitud y urgencia, se requiere una vasta movilización moral de la opinión pública y, más aún, de los hombres responsables de la política, sobre todo en aquellos Países que han alcanzado un nivel de vida satisfactorio y próspero.

A este respecto, quisiera recordar un gran principio de la enseñanza social de la Iglesia, que yo he subrayado de nuevo en el Mensaje para la Jornada mundial de la Paz de este año, y que está desarrollado también en el «Compendio de la Doctrina social de la Iglesia»: el principio del destino universal de los bienes de la tierra. Es un principio que no justifica ciertas formas colectivistas de política económica, sino que debe motivar un compromiso radical para la justicia y un esfuerzo de solidaridad más atento y determinado. Éste es el bien que podrá vencer el mal del hambre y de la pobreza injusta.



Está además el desafío de la paz. La paz, bien supremo, que condiciona la consecución de otros muchos bienes esenciales, es el sueño de todas las generaciones. Pero, ¡cuántas guerras y conflictos armados —entre Estados, entre etnias, entre pueblos y grupos que viven en un mismo territorio estatal— que de un extremo al otro del globo causan innumerables víctimas inocentes y son origen de

## A la prepotencia se debe oponer la razón, al enfrentamiento de la fuerza el enfrentamiento del diálogo, a las armas apuntadas la mano tendida.

otros muchos males! Nuestro pensamiento se dirige espontáneamente hacia diversos Países de Oriente Medio, de África, de Asia y de América Latina, en los cuales el recurso a las armas y a la violencia produce no sólo daños materiales incalculables, sino que fomenta el odio y acrecienta las causas de discordia, haciendo cada vez más difícil la búsqueda y el logro de soluciones capaces de conciliar los intereses legítimos de todas las partes implicadas. A estos trágicos males se añade el fenómeno cruel e inhumano del terrorismo, flagelo que ha alcanzado una dimensión planetaria desconocida por las generaciones anteriores.

Contra estos males, ¿cómo afrontar el gran desafío de la paz? A la prepotencia se debe oponer la razón, al enfrentamiento de la fuerza el enfrentamiento del diálogo, a las armas apuntadas la mano tendida: al mal el bien.



Numerosos son los hombres que trabajan con valentía y perseverancia en este sentido, y no faltan signos alentadores que demuestran cómo puede afrontarse el gran desafío de la paz. Así en África, donde, a pesar de las graves reincidencias de discordias que parecían superadas, crece la común voluntad de trabajar para la solución y la prevención de conflictos mediante una cooperación más intensa entre las grandes organizaciones internacio-

nales y las instancias continentales, como la Unión Africana. Recordemos, por ejemplos, en noviembre del año pasado, la reunión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en Nairobi, sobre la emergencia humanitaria en Darfur y sobre la situación en Somalia, así como la Conferencia internacional sobre la región de los Grandes Lagos. Así en Oriente Medio, en esa tierra tan querida y sagrada para los creyentes en el Dios de Abraham, donde parece atenuarse el cruel enfrentamiento de las armas y abrirse una salida política hacia el diálogo y la negociación. Y como ejemplo, ciertamente privilegiado, de una paz posible, bien puede mostrarse Europa: naciones que un tiempo eran cruelmente enemigas y enfrentadas en guerras mortales se encuentran hoy juntas en la Unión Europea, la cual durante el año pasado se ha propuesto consolidarse ulteriormente con el Tratado constitucional de Roma, mientras permanece abierta a acoger otros Estados, dispuestos a aceptar las exigencias que conlleven su adhesión.

Pero para construir una paz verdadera y duradera en nuestro planeta ensangrentado, es necesaria una fuerza de paz que no retroceda ante ninguna dificultad. Es una fuerza que el hombre por sí solo no consigue alcanzar ni conservar: es un don de Dios. Cristo vino precisamente para ofrecerla al hombre, como los ángeles cantaron ante la cuna de Belén: «Paz a los hombres que ama el Señor» (Lucas 2,14). Dios ama al hombre y quiere para él la paz. No-

**Para construir una paz verdadera y duradera en nuestro planeta ensangrentado, es necesaria una fuerza de paz que no retroceda ante ninguna dificultad.**

sotros estamos invitados a ser instrumentos activos de la misma, venciendo al mal con el bien.



Quisiera referirme aún a otro desafío: el desafío de la libertad. La libertad es ante todo un derecho del individuo.

«Todos los seres humanos nacen — como dice justamente la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, concretamente en el artículo 1º— libres e iguales en dignidad y derecho». Y el artículo 3º declara: «Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona». Ciertamente, la libertad de los Estados es también sagrada porque deben ser libres y, precisamente, para poder llevar a cabo de manera adecuada su deber primordial de proteger, además de la vida, la libertad de sus ciudadanos en todas sus justas manifestaciones.

La libertad es un gran bien, porque, sin ella, el hombre no puede realizarse de manera consecuente con su naturaleza. La libertad es luz:

permite elegir responsablemente sus propias metas y la vía para alcanzarlas. En el núcleo más íntimo de la libertad humana está el derecho a la libertad religiosa, porque se refiere a la relación más esencial del hombre: su relación con Dios. Incluso la libertad religiosa está garantizada expresamente en la mencionada declaración (cf. art. 18). Ella fue objeto de una solemne declaración del Concilio ecuménico Vaticano II, la cual inicia con las significativas palabras «Dignitatis humanae».

La libertad de religión sigue siendo en numerosos Estados un derecho no reconocido de manera suficiente o de modo adecuado. Pero el anhelo de la libertad de religión no se puede erradicar: será siempre vivo y apremiante mientras el hombre esté vivo. Por esto dirijo hoy también este llamamiento expresado ya tantas veces por la Iglesia: «Que en todas partes se proteja la libertad religiosa con una eficaz tutela jurídica y se respeten los deberes y derechos supremos del hombre a desarrollar libremente en la sociedad la vida religiosa» (DH 15).

No hay que temer que la justa libertad religiosa sea un límite para las otras libertades o perjudique la convivencia civil. Al contrario, con la libertad religiosa se desarrolla y florece también cualquier otra libertad, porque la libertad es un bien indivisible y prerrogativa de la misma persona humana y de su dignidad. No hay que temer que la libertad religiosa, una vez reconocida para la Iglesia católica, interfiera en el campo de la libertad política y de las competencias propias del Estado. La Iglesia sabe distinguir bien, como es su deber, lo que es del César y lo que es de Dios; ella coopera en el bien común de la sociedad, porque rechaza la mentira y educa para la verdad; condena el odio y el desprecio e invita a la fraternidad; promueve siempre por doquier —como es fácil reconocer por la Historia— las obras de caridad, las ciencias y las artes. La Iglesia quiere solamente libertad para poder ofrecer un servicio válido de colaboración con cada instancia pública y privada, preocupada por el bien del hombre. La verdadera libertad es siempre para vencer el mal con el bien.



MPDG